

Señor:

JUEZ VEINTISIETE (27) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Ciudad.

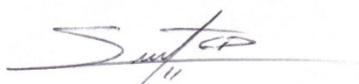
RADICADO: 2017 – 0624
REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: LAURA PAOLA CRUZ SÁNCHEZ.
DEMANDADO: JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA.
ASUNTO: PODER.

JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.024.518.597 de Bogotá, domiciliado y residente en Bogotá D.C., en mi calidad de padre del menor **ÁNGEL SANTIAGO CÁCERES CRUZ**, menor de edad, identificado con NUIP No. 1.028.494.400, por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente al abogado **NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional número 219.114 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación conteste la demanda de la referencia y represente mis intereses dentro de dicho trámite.

El apoderado goza, además de las facultades contenidas en el artículo 77 del Código General del Proceso, de las inherentes a asistir y representarme en diligencias, notificarse, interponer recursos, recibir, descorrer traslados, desistir, conciliar, intermediar, asumir, transigir, sustituir, renunciar a términos, reasumir, tachar documentos falsos si a ello hubiera lugar, autorizar a dependientes judiciales y en general adelantar todos los actos complementarios e inherentes al trámite y al buen cumplimiento del presente mandato especial.

La dirección electrónica del abogado es rgcontactolegal@gmail.com

Cordialmente,



JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA.
C.C. 1.024.518.597 DE BOGOTÁ.

Acepto el poder,



NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.
C.C. No. 1.068.972.453 DE CHOACHÍ.
T.P. No. 219.114 del C. S. de la J.

SEÑOR:
JUEZ VEINTISIETE (27) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RAD: 2017-0624
DEMANDANTE: LAURA PAOLA CRUZ SÁNCHEZ.
DEMANDADO: JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA.

NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.068.972.453 de Choachí, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 219.114 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado especial del señor **JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA**, mediante este escrito me permito contestar la demanda de la referencia en los siguientes términos:

1. OPORTUNIDAD.

De conformidad con el inciso quinto del artículo 391 del Código General del Proceso, la parte demandada cuenta con un término de diez (10) días para contestar la demanda, contados a partir de la notificación del auto que libró mandamiento de pago, término en el cual se allega el presente escrito.

Téngase en cuenta que como mi poderdante se notificó personalmente el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 por lo cual la fecha de vencimiento de los diez días hábiles que enuncia la Ley vencen el día cuatro (4) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). No obstante, lo anterior, **me permito renunciar a términos** con la presentación de este escrito de contestación de la demanda, para que el trámite continúe de manera expedita.

2. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA.

HECHO No. 1: Es cierto.

HECHO No. 2: Es parcialmente cierto. La cuota quedó fijada en trescientos veinticinco mil pesos (\$325.000).

HECHO No. 3: No es cierto. Con el aumento del salario mínimo en el año 2019 la cuota quedó fijada en trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos (\$344.500).

HECHO No. 4: Es cierto de manera parcial. Si bien es cierto mi defendido ha incumplido en el pago de algunas cuotas, no son las que se relacionan en la demanda, como se expondrá más adelante.

HECHO No. 5: No es cierto.

HECHO No. 6: Es cierto.

3. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES.

Me opongo parcialmente respecto las pretensiones incoadas en el libelo genitor, en el sentido de que lo cobrado inicialmente en la demanda no corresponde con la deuda real en cabeza de mi mandante, lo cual paso a exponer:

En la demanda se cobró las cuotas de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecinueve (2019), es decir diez (10) cuotas cada una por trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos (\$344.500)

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

No obstante lo anterior, mi mandante canceló las cuotas de abril, junio, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecinueve (2019), como se soporta con los comprobantes de consignación que se adjuntan. Es decir, mi cliente ya había cancelado cinco (5) cuotas de las que se están cobrando.

En conclusión, la deuda del año dos mil diecinueve (2019) respecto de cinco (5) cuotas es de un millón setecientos veintidós mil quinientos pesos (\$1.722.500).

A este valor se debe sumar la deuda por concepto de vestuario del mes de julio de dos mil diecinueve (2019) que son doscientos doce mil pesos (\$212.000).

Así las cosas, respecto del año 2019, el señor Jhoan Sebastián Cáceres Palma solo adeuda las cuotas de marzo, mayo, julio, agosto y septiembre de dos mil diecinueve (2019) más doscientos doce mil pesos (\$212.000) por concepto de vestuario, es decir la suma de **un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos pesos (\$1.934.500)** y no de tres millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos (\$3.657.000) como se solicitó en la demanda.

Ahora respecto de las cuotas del año dos mil veinte (2020) me permito indicar lo siguiente:

Mi mandante, cumplió con las obligaciones establecidas en la sentencia expedida por este juzgado, no obstante, respecto de las cuotas mensuales, adeuda los meses de enero de dos mil veinte (2020), julio de dos mil veinte (2020) y agosto de dos mil veinte (2020). Respecto del mes de junio de dos mil veinte (2020) realizó un abono por valor de doscientos mil pesos (\$200.000). Es decir, para el año dos mil veinte (2020) adeuda la suma de un millón doscientos sesenta mil seiscientos ochenta pesos **\$1.260.680**. Se precisa que cada cuota para el año 2020 era de \$365.170.

Para enero y febrero de dos mil veintiuno (2021) no existe deuda, ya que mi mandante ha consignado cabalmente las cuotas.

Es decir, que la deuda total arrojó un resultado de **\$3.195.180**.

Ahora bien, es de precisar que mi cliente efectuó pagos **por encima del valor de las cuotas** los cuales deben ser tenidos en cuenta para efectuar la correspondiente liquidación. A continuación se relacionan en una tabla las cuotas desde marzo de 2019 a la actualidad, y los abonos realizados por mi mandante, tabla con la cual se evidencia la deuda real a la fecha.

Observemos la tabla de cuotas:

MES CUOTA	AÑO	VALOR CUOTA	ABONO
marzo	2019	\$ 344.500	\$ -
abril	2019	\$ 344.500	\$ 366.750
mayo	2019	\$ 344.500	\$ -
junio	2019	\$ 344.500	\$ 366.750
julio	2019	\$ 344.500	\$ -
agosto	2019	\$ 344.500	\$ -
septiembre	2019	\$ 344.500	\$ -
octubre	2019	\$ 344.500	\$ 366.750
noviembre	2019	\$ 344.500	\$ 366.750
diciembre	2019	\$ 344.500	\$ 344.500
enero	2020	\$ 365.170	\$ -
febrero	2020	\$ 365.170	\$ 365.170
marzo	2020	\$ 365.170	\$ 365.200
abril	2020	\$ 365.170	\$ 366.000
mayo	2020	\$ 365.170	\$ 366.000
junio	2020	\$ 365.170	\$ 200.000
julio	2020	\$ 365.170	\$ -
agosto	2020	\$ 365.170	\$ -
septiembre	2020	\$ 365.170	\$ 365.170
octubre	2020	\$ 365.170	\$ 365.170
noviembre	2020	\$ 365.170	\$ 365.170
diciembre	2020	\$ 365.170	\$ 365.170
enero	2021	\$ 377.950	\$ 378.000
febrero	2021	\$ 377.950	\$ 377.950
		\$ 8.582.940	\$ 5.690.500
Total adeudado cuotas			\$ 2.892.440
vestuario julio de 2019		\$ 212.000	
GRAN TOTAL		\$ 8.794.940	\$ 3.104.440

Visto lo anterior, se puede concluir que de marzo del año dos mil diecinueve (2019) a la fecha, las cuotas suman un valor total de ocho millones quinientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta pesos (\$8.582.940) y mi cliente abonó la suma de cinco millones seiscientos noventa mil quinientos pesos (\$5.690.500) es decir que al hacer la operación aritmética, la deuda respecto de cuotas es de dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$2.892.440).

Ahora bien, al sumarle doscientos doce mil pesos (\$212.000) por concepto de vestuario del mes de julio de dos mil diecinueve, nos arroja un gran total adeudado de **tres millones ciento cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$3.104.440)**.

4. EXCEPCIONES.

4.1. COBRO DE LO NO DEBIDO RESPECTO DE CUOTAS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

La parte demandante sin justificación alguna cobró las cuotas de **abril, junio, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecinueve (2019)** siendo que esas cuotas ya se habían sufragado por mi mandante, motivo por el cual se propone esta excepción respecto del cobro sobre dineros que ya se cancelaron a la demandante por parte de mi prohijado en su debido momento.

Aquí se muestran las consignaciones:

Abril de dos mil diecinueve (2019):

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 33306973

Abono
 Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA	66	1175	1175
Dep_sito cuenta de Ahorros	Ctrl + Q		
021V	Accepted por central		
Seq: 231	26-04-19	18:48:15	
Jornada:	Adicional		
Numero de cuenta:	000000178		
Numero de Documento:	6973		
Efectivo:	366,750.00		
Valor Cheques:	0.00		
Valor Total:	366,750.00		

Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información
 impresa es correcta.

COLPATRIA
MULTIBANCA

Scanned with
 CamScanner

Junio de dos mil diecinueve (2019).



DEPOSITO CORRESPONSAL
 DEPOSITO CTA AHORROS
 SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 15076
 CUENTA: XXXXXX4178
 FECHA EFECTIVA: SAB 1 JUN 19
 VALOR: 366.750
 SAB 1 JUN 19 16:54:33
 152-02460163-038
 777537-663363-744621-961759-26
 VIGILADO SUPERFINANCIERA
 EL BANCO ES RESPONSABLE POR LA
 TRANSACCION. RECLAMO LLAMAR A
 BOGOTA 7561616
 RESTO DEL PAIS 018000522222
 AGT 5633 CLR 31588414
 09101757-394426

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

Octubre de dos mil diecinueve (2019).

Abrir con ▾

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 85840728

Abono
Cuotas

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo Reducir valor cuota

Si desea conocer sobre los pagos extraordinarios de su crédito hipotecario consulte la siguiente ruta: Ingrese a www.colpatría.com luego haga clic en el botón información sobre productos y servicios y finalmente haga clic en Preguntas frecuentes pagos extraordinarios crédito hipotecario.

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 67 850 850

Dep_sito cuenta de Ahorros Ctrl + Q
021V Aceptado por central
Seq: 50 03-10-19 13:51:53
Jornada: Normal
Numero de cuenta: ~~600000~~178
Numero de Documento: 28
Efectivo: 366,750.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 366,750.00

Este documento constituye guía de la transacción.
Favor leer antes de retirarse la caja, que la información impresa es correcta.

Para el Cliente

COLPATRIA
MULTIBANCA
Banco de Colombia

Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Inicio **Bancolombia** Salir

Transferencias a Otros Bancos

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 9,360.00
(No incluye IVA)

Producto origen:
Cuenta de Ahorro 690-871840-21

Producto destino:
Banco Colpatría 0122014178
Laura Cruz

Valor transferido: \$ 366,750.00

Descripción:
AC nov.-19

Número de comprobante: 0000080175

Fecha: 2019/11/05

Hora: 19:30:06

Transferir Pagar Compartir

Tel: 3012580017
Bogotá - Colombia - Suramérica

Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 43168873

Abono
 Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

Scotiabank COLPATRIA	77 Caja: 984 984
021V Dep_sito cuenta de Ahorros	Ctrl +
Aceptado por centra	Sec: 78
Jornada:	Normal 05-12-19 13:14:33
Nro.Cta:	60922004178 L P CRUZ SANCHEZ
Valor Efectivo:	344,500.00
Valor Cheques:	0.00
Valor Total:	344,500.00

COLPATRIA
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO

Como se puede evidenciar con las pruebas anteriormente plasmadas, mi mandante efectuó los pagos de las cuotas de abril, junio, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil diecinueve (2019) que infundadamente se están volviendo a cobrar por parte de la demandante, induciendo al juzgado a librar mandamiento de pago por cuotas que no se deben.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SENTENCIA.

Ahora bien respecto de las cuotas del año dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021), me permito aportar a continuación los comprobantes de consignación y las transacciones correspondientes, que soportan la tabla ilustrada líneas arriba:

Febrero de dos mil veinte (2020).

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 52424932

Abono
 Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

Scotiabank COLPATRIA	77 Caja: 984 984
021V Dep_sito cuenta de Ahorros	Ctrl +
Aceptado por centra	Sec: 69
Jornada:	Normal 06-02-20 13:27:00
Nro.Cta:	60922004178 L P CRUZ SANCHEZ
Valor Efectivo:	365,170.00
Valor Cheques:	0.00
Valor Total:	365,170.00

Scotiabank. COLPATRIA
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

Marzo de dos mil veinte (2020).

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 53837025	
Abono Cuotas <input type="checkbox"/>	Abono Extraordinario a Capital
	Reducir plazo <input type="checkbox"/> Reducir valor cuota <input type="checkbox"/>
<p>Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta: Ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"</p>	
Espacio para el timbre de caja	
Para el Cliente	Scotiabank COLPatria 77 Caja: 984 984
	0219 Dep_sito cuenta de Ahorros Ctrl +
	Aceptado por centra Sec: 163
	Jornada: Normal 04-03-20 15:56:03
	Nro. Cta: 000000 178 L P CRUZ SANCHEZ
	Valor Efectivo: 365,200.00
Valor Cheques: 0.00	
Valor Total: 365,200.00	
	
<p><small>©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.</small></p>	

Abril de dos mil veinte (2020).



DEPOSITO CORRESPONSAL
 DEPOSITO CTA AHORROS
 SCOTIABANK COLPatria

NUM APROBACION: 781228
 CUENTA: XXXXXX4178
 FECHA EFECTIVA: LUN 6 ABR 20
 VALOR: 366.000
 LUN 6 ABR 20 14:40:34
 097-00636530-013
 785218-867461-044622-277759-20
 VIGILADO SUPERFINANCIERA
 EL BANCO ES RESPONSABLE POR LA
 TRANSACCION RECLAMO LLAMAR A
 BOGOTA 7561616
 RESTO DEL PAIS 018000522222
 AGT 7374 CLR 52889063
 00171188-527860

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

Mayo de dos mil veinte (2020).

SCOTIABANK-COLPATRIA

Oficina: 73 Cajero: 3900 Seq: 156
 021V Dep_sito cuenta de Ahorros Ct
 Aceptado por central
 Jornada: Normal 04-05-20 12:25:06

Numero de Cuenta: @@@@0178
 Titular: L P CRUZ SANCHEZ

Valor Efectivo: 366,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor Total: 366,000.00

Costo Transaccion: \$ 0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION

Junio de dos mil veinte (2020).

Inicio **Bancolombia** Salir

Transferencias a Otros Bancos

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00
(No incluye IVA)

Producto origen:
Cuenta de Ahorro 690-871840-21

Producto destino:
Scotiabank Colpatría S.A 0122014178
Laura Cruz

Valor transferido: \$ 200,000.00

Descripción:
AG jun.-20

Información adicional:
Angel Cáceres Junio 2010

Número de comprobante: 0000015162
 Fecha: 2020/06/05
 Hora: 22:01:53

Transferir Pagar Compartir

Septiembre de dos mil veinte (2020).

 [Cerrar sesión](#)

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000079816
 01 Sep 2020 - 01:41 p.m.

Producto origen ▼
 Cuenta de Ahorro
 Ahorros
690-871840-21

Producto destino
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A
 Laura Cruz

0122014178

 Valor enviado
\$ 365.170,00

Descripción
 Referencia
 AC ago 20

Octubre de dos mil veinte (2020).



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000023445
 01 Oct 2020 - 05:34 p.m.

Producto origen ▼
 Cuenta de Ahorro
 Ahorros
690-871840-21

Producto destino
 SCOTIABANK COLPATRIA S.A
 Laura Cruz - Colpatria

0122014178

 Valor enviado
\$ 365.170,00

Descripción
 Referencia
 Ángel oct 20

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

Noviembre de dos mil veinte (2020).

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000054645
05 Nov 2020 - 05:49 p.m.

Producto origen ▼
Cuenta de Ahorro
Ahorros
690-871840-21

Producto destino
SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Laura Cruz - Colpatría

0122014178
Valor enviado
\$ 365.170,00

Descripción
Referencia
Ángel Cáceres nov 20

Diciembre de dos mil veinte (2020).

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000005254
09 Dic 2020 - 01:52 p.m.

Producto origen ▼
Cuenta de Ahorro
Ahorros
690-871840-21

Producto destino
SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Laura Cruz - Colpatría

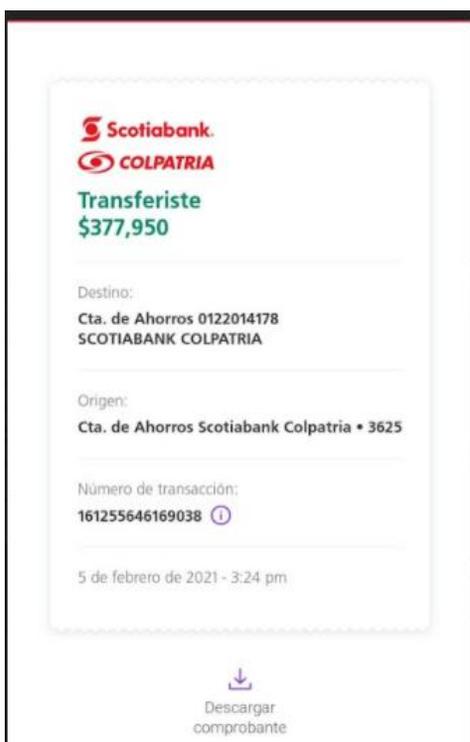
0122014178
Valor enviado
\$ 365.170,00

Descripción
Referencia
AC dic 20

Enero de dos mil veintiuno (2021).



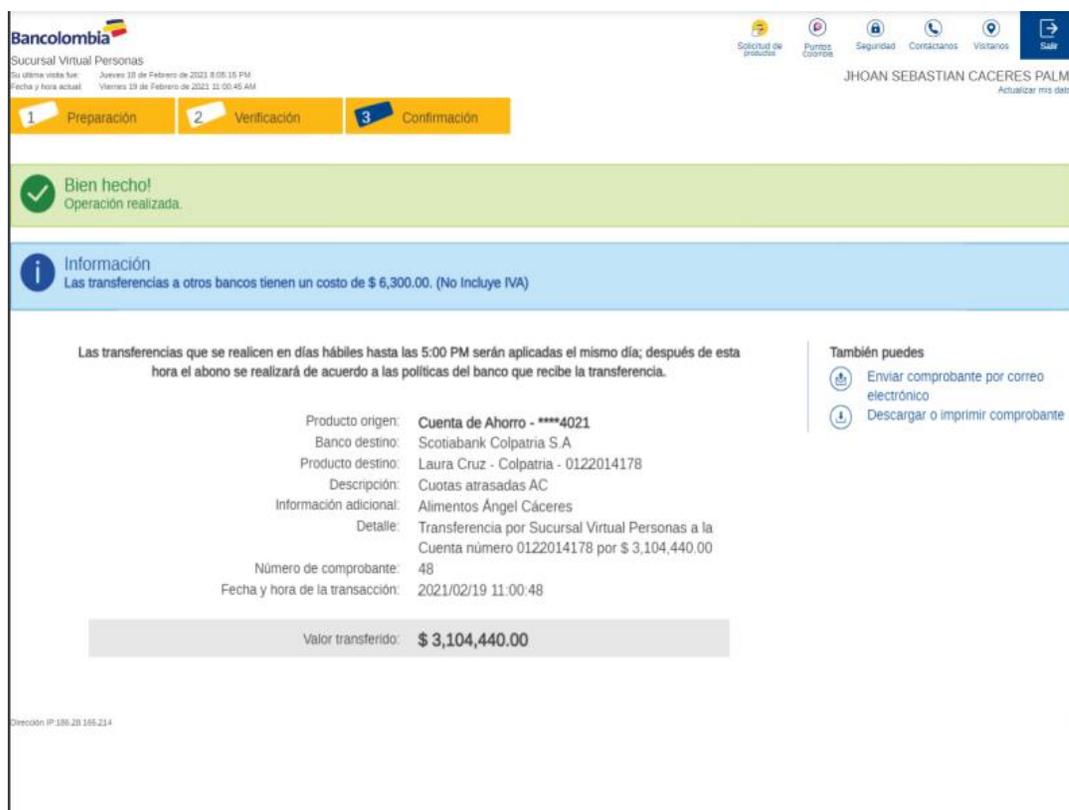
Febrero de dos mil veintiuno (2021).



Como se puede evidenciar se soporta probatoriamente que en lo corrido del año dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) se han realizado consignaciones a favor de la parte demandante, sin embargo, es claro que se adeudan las cuotas de los meses de enero, julio y agosto de dos mil veinte (2020).

Tel: 3012580017
Bogotá - Colombia - Suramérica

Por lo anterior se informa que el señor Jhoan Sebastián Cáceres realizó la consignación a la señora Laura Paola Cruz Sánchez la suma de **tres millones ciento cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$3.104.440)**, esto con el fin de que se termine el proceso por pago total de la obligación.



Bancolombia
Sucursal Virtual Personas
Su última visita fue: Jueves 23 de Febrero de 2022 9:05:15 PM
Fecha y hora actual: Viernes 23 de Febrero de 2022 11:00:45 AM

Solicitud de producto Puntos Compras Seguridad Contactanos Visitanos Salir

JHOAN SEBASTIAN CACERES PALMA
Actualizar mis datos

1 Preparación 2 Verificación 3 Confirmación

Bien hecho!
Operación realizada.

Información
Las transferencias a otros bancos tienen un costo de \$ 6,300.00. (No incluye IVA)

Las transferencias que se realicen en días hábiles hasta las 5:00 PM serán aplicadas el mismo día; después de esta hora el abono se realizará de acuerdo a las políticas del banco que recibe la transferencia.

También puedes
 Enviar comprobante por correo electrónico
 Descargar o imprimir comprobante

Producto origen: Cuenta de Ahorro - ****4021
 Banco destino: Scotiabank Colpatria S.A
 Producto destino: Laura Cruz - Colpatria - 0122014178
 Descripción: Cuotas atrasadas AC
 Información adicional: Alimentos Ángel Cáceres
 Detalle: Transferencia por Sucursal Virtual Personas a la Cuenta número 0122014178 por \$ 3,104,440.00
 Número de comprobante: 48
 Fecha y hora de la transacción: 2021/02/19 11:00:48

Valor transferido: **\$ 3,104,440.00**

Dirección IP: 186.20.195.214

6. SOLICITUD.

En virtud de lo expuesto, solicito:

6.1. Que se decrete la prosperidad de la excepción propuesta de cobro de lo no debido respecto de las cuotas de abril, junio, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

6.2. Que se tenga en cuenta la consignación realizada el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), efectuada dentro de los cinco (5) días de traslado para pagar y dentro de los diez (10) para contestar la demanda, con el fin de que se decrete la terminación por pago total de la obligación y se ordene el levantamiento del embargo realizado a mi mandante, ya que con el referido embargo se está afectando la estabilidad económica del otro menor que mi mandante es padre, el cual también goza de especial protección del estado.

7. PRUEBAS.

7.1. DOCUMENTALES.

Solicito al señor Juez tener como prueba los siguientes documentos:

7.1.1. Copia de los recibos de consignación plasmados con esta contestación.

7.1.2. Poder debidamente conferido.

Tel: 3012580017
Bogotá - Colombia - Suramérica

7.1.3. Facturas y consignaciones de compras y pagos realizados en favor del menor que prueban el cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en la sentencia del año 2018.

8. ANEXOS.

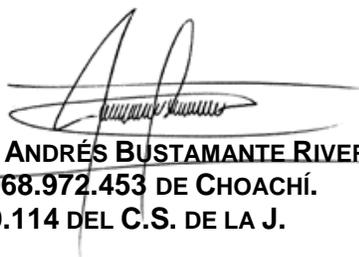
8.1. Poder debidamente conferido a mi nombre por parte del Señor **JHOAN SEBASTIÁN CÁCERES PALMA**.

8.2. Los documentos mencionados en el acápite de pruebas.

9. NOTIFICACIONES.

Recibiré notificaciones y/o comunicaciones en la Calle 42 G Sur No. 74 -30 Apartamento 2010 Piso 20 Torre 1 Conjunto Residencial Torres de Timiza de la ciudad de Bogotá D.C. correo electrónico rgcontactolegal@gmail.com

Respetuosamente,



NELSON ANDRÉS BUSTAMANTE RIVEROS.
C.C. 1.068.972.453 DE CHOACHÍ.
T.P. 219.114 DEL C.S. DE LA J.

Anexos facturas y consignaciones de compras y pagos realizados en favor del menor de conformidad con la sentencia del 2018.

Matricula año 2021 pagada en diciembre de 2021.

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000000737
16 Dic 2020 - 10:07 a.m.

Producto origen	▼
Cuenta de Ahorro Ahorros 690-871840-21	
Producto destino	
SCOTIABANK COLPATRIA S.A Laura Cruz - Colpatria 0122014178	
Valor enviado	\$ 365.000,00
Descripción	
Referencia Matrícula AC 2021	

Tenis Abril de 2019

POR QUE CONFIA EN USTED
 GRACIAS POR PREFERIRNOS
 Somos Autorretenedores en Renta
 Resolucion 009243 del 23 sep 2015.

770291415940 TOSTADOS P. RA	4.500 B
770227707432 NAT. COLON AR	14.700 B
770200400287 AGUILA LAT. AG	12.500 B
770118505624 ZAPATO NIB. CH	49.900 B
770118515902 TENNIS KARL. NA	59.900 B
770328478543 CASUAL LAR. GA	24.900 B
770118528469 BOXER HOMB. CH	34.900 B
770118531085 BUDO. TECTO. SA	49.900 B
**** BASE PARA DESCUENTO**	251.200
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	251.200
770515580755 ONE. PIECE .OF	59.900 B
**** BASE PARA DESCUENTO**	311.100
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	311.100
108046853797 IMPUESTO B. FL.	40
**** BASE PARA DESCUENTO**	311.140
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	311.140
**** DESCUENTO** \$ (-29.950)	
VF MEFIA	281.190
Seq: 912431 Apro: 112416	
CAMBIO	0
TOTAL PAGADO: \$281.190	

Zapatillas octubre de 2020

adidas Colombia Ltda
 NIT 805.011.074-2

Tienda adidas Centro Mayor
 Calle 38A Sur N 340-51
 Local 1-045, 1-046, 1-047
 Bogota, Colombia

Factura de Venta: C80 116379
 Fecha: 10/24/20 19:32 Talón 5020076477
 CaJ.: BELTRAN (3) Trans: 65893
 Caja No.: C012502
 Vendedor: Jenny Paula Valderrama
 Cliente: SEBASTIAN C
 NIT: 1024518597

Descripción	Monto
Artículo No FV4188 4	
ForlaRun Spiderman E	219,990.00
ZAPATILLAS BAJAS	
Total \$	219,990.00

Recibimos la suma de
 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS
 NOVENTA Pesos 00/100 M.C.

Tarjetas	219.990.00
Mastercard	
Neto	\$ 184,866.00
19% IVA	\$ 35,124.00
Bruto	\$ 219,990.00
No. de Articulos	1

Res. Dian 18762014835769 de 05/30/19
 De 116202 al 170000

Ropa diciembre de 2020

H&M
H&M Hennes & Mauritz Colombia S.A.S
www.hm.com/CO
NIT 900924527-1
Regimen Comun
Actividad Economica 4771
Centro Mayor
Centro Mayor Calle 38 A W Sur No. 34D-51
111811 Bogotá
under clarification
CM06 36422 A CM06 978744
AUTORIZACION NUMERACION DE
FACTURACION NO: 18764005972623
Fecha: 21102020

Cajero: 441373 Tienda: 450011 Trans: 6431
Fecha: 13/12/2020 Caja: 6 Hora: 19:23

No. Factura: CM06 41949

Clean HD est			79.900
0860172	8-9A	Azul	
Knitwear			54.900
0538874	2-4A	Azul	
Descuent		(-44.000)	10.900
Camisas			59.900
0870927	10-11A	Azul	
Tejido de Punto Mo			69.900
0866454	8-10A	Gris	

Total: 220.600 COP
Descuento -44.000 COP

Número de artículos
4

Recibido	Efectivo	COP	222.000
Cambio	Efectivo	COP	1.400

Tarifa:	IVA:	Base:	Total:
19%	35.222	185.378	220.600

último día para devolución
12/01/2021

GRACIAS POR SU COMPRA
DEVOLUCIONES/CAMBIO PUEDE HACERSE
LOS PRIMEROS 30 DIAS CON EL RECIBO Y
ETIQUETA ORIGINAL ADJUNTA. LOS
ARTICULOS NO DEBEN ESTAR USADOS/LAVADOS
Y DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES.
NO SE HACEN CAMBIOS DE TRAJES DE BAÑO,
DE ACCESORIOS, LENCERIA O ROPA INTERIOR.
LOS PAGOS CON DEBITO/CREDITO SERAN
ACREDITADOS EN BONO DE COMPRA H&M.



Zapatos Colegio 2019



Pantalón Colegio 2020



Gastos médicos 2019

FARMATODO
DARLE MÁS NO TE CUESTA MÁS

DOMICILIOS 24 HORAS
Teléfono: **7469000**
FARMATODO COLOMBIA S.A.
NIT 830.129.327-1

NAVARRA
AV. CARRANZA 103 - 98
360 Colombia
317-437-2632

Tienda: 1024 Caja: 4
Fecha: 9/11/19 Hora: 10:10 PM
Ticket: 17012 Factura: 445844
Le Atendió: SOTO, NARJA

Token 2: 275

ID de orden
6988269

Artículo	Cantidad	Precio	Importe
Servicio Domicilio Web	1	3.500	3.500
125	1	30.500	0
101053437	1	16.500	16.500
101004109	1	10.500	10.500
Total			30.500
Tarifa 2= 0%		Importe	IVA
5= 0%		27.000	0
		3.500	0

Account Credit: 0
Pase Colombiano: 40.000

Cambio
Pase Colombiano: -9.500

Total a cobrar 30.500

Autorización de Facturación
No. 18762007420891 de 29 marzo 2018 de la NÚ 383929 a la NÚ 100000
GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCIÓN 012635
DIC 14 2018
Generación desde POS
Por su seguridad, no se aceptan cambios ni devoluciones de medicamentos ni cosméticos. Para el resto, sólo se realizará a productos en buen estado con la factura y en un plazo no mayor a los 30 días desde la compra.

GRACIAS POR SU COMPRA



T 3 H H 3 1 F 1 1 7 1 1 Y 7 D 4 A R L R Q

Gastos médicos 2020

Salud Visual
EMPRESARIAL OCUPACIONAL EJ-IPS
PROFESIONALES EN SALUD VISUAL
NIT. 800.110.871-1 - Registro Común

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 19 No. 8-81 - Of. 1005 - PBX: 336 5407 - Tel: 336 9856
E-mail: saludvisual@saludvisualempresarial.com
Sitio Web: www.saludvisualempresarial.com - Bogotá, D.C.

COTIZACION
Nº **4243**

FECHA: 7/3/20

TOTAL	300000
ABONO	
SALDO	300000

Nombre: Jorge Ivan Carreño c.c. 1024518397 Fecha Entrega: 02/11/2020

Empresa: IPSAE Teléfono: 312 24 17 90

Observaciones: 12923 Bob Moz B-E

IMPRESO EN: 07/03/2020 09:20:38

RECORRIDO: SALUD VISUAL EMPRES OCUPACIONAL

PROCESADO: 08

IMPRESO: 08/03/2020

RECIBO: 000000

IMPRESO: 08/03/2020

CORREO: 000000

TOTAL: 000000

IMPRESO: 08/03/2020

Tel: 336 9856

Fax: 336 5407

Web: www.saludvisualempresarial.com

Regalo Navidad 2019

EXITO VILLAMAYOR

1391514 ASSEMBLER GEAR 100 140.000 A
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 140.000**
 9546 50% RS HASBPA 1.900
 VF TARJETA EXITO 1.000
 Recibo: 04027

CAMBIO 0
TU AHORRO FUE \$74.900
 9546 50% RS HASBPA 1.900
 DISCRIMINACION TARIFAS IVA 14.900
 TARIFA COMPRA BASE/IMP IVA
 A=19% 24900 22941 11959
TOTAL* 24900 22941 11959

TIQUETE 3022 01300 825
 RES. DIANA 000 000 000 DE 12/NOV/2017
 RANG. AUT. 0023 01300 1111 al 129999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 1
 Almacenes Exito S.A. Nit: 890 900 608-9
 AUTORETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
 PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7455144

22/DIC/2018 17-13 0083 18 0199 7825

ESTIMADO(A) **ANDRÉS VILLAMAYOR** INTERES PA
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA
 Concepto Transcion Acumulado

Pnts vigentes 321 *****
 Pnts x vencer 30\SEP\20 0
 Pnts Redimidos 1.000
IN OUT MARGARITA 4 4

Puntos redimidos:
 Descripción Puntos Pesos
 Plata y puntos 1.000 7.000

Total: 1.000 7.000

083 3E40J

Evalua tu experiencia y ayúdanos sanar
 forjela regalo en
www.encuestasexitos.com
 Autoriza Coliuegos

22/DIC/2018 17-13 0083 18 0199 7825
TEL : 3906969

Regalo Cumpleaños 2019

EXITO SALITRE PLAZ

1578306 CAMISA M/L GEF BX1 74.900 A
 Puntos 1.000 \$44.681
 Dcto Plata y Puntos \$23.219 -

1376015 XCORPION RC 159.990 A
 726091 PAPELERA VAIVEN 10 20.200 A
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 231.871**
 PAGO CON PUNTOS 7.000
 Nit:714091 Appo: 0307020299

VF TARJETA EXITO 224.871
 Recibo:039017 RRN:042345 Appo:035140

CAMBIO 0
TU AHORRO FUE \$23.219
 0651 DSCTO PLATA Y PUNTO \$ 23.219
 DISCRIMINACION TARIFAS IVA
 TARIFA COMPRA BASE/IMP IVA
 A=19% 231871 194850 37021
TOTAL* 231871 194850 37021

TIQUETE 307 0200188045
 RES. DIANA 18762013241869 DELO4/MAR/201
 RANG. AUT. 307 0200131215 al 0209999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 3
 Almacenes Exito S.A. Nit: 890 900 608-9
 AUTORETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
 PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7455444

09/NOV/2019 20:35 0307 20 0299 1150

ESTIMADO(A) **ALEXANDRA GUZMAN PARRA**
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA
 Concepto Transcion Acumulado

Pnts vigentes 321 *****
 Pnts x vencer 30\SEP\20 0
 Pnts Redimidos 1.000
IN OUT MARGARITA 4 4

Puntos redimidos:
 Descripción Puntos Pesos
 Plata y puntos 1.000 7.000

Total: 1.000 7.000

Tel: 3012580017

Bogotá - Colombia - Suramérica

Regalo Celular 2020

Factura Electronica de Venta: H0141066196
 Pedido Int.: 604567428
 Pedido No.: 96899 Caja: 36
 Fecha : 2020/12/30 Hora: 15:11:43
 Cajero : VISADO INTERNET Local: 70
 NIT/C.C: 1024518597
 Cliente: SEBASTIAN CACERES
 Telefono.: 3115039489
 Forma de Pago: CONTADO
 Medio de Pago: TARJETA DEBITO/CREDITO
 Observa: .

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total
1	6941059649052	EXC	0	1	499.900
	Cel4G XIAOMI REDMI 9C 64GB "Az				
	Total lineas factura: 1				
	Subtotal				499.900
	Valor Total				499.900
REDEBAN		\$			499.900
	Tarifa IVA	Vr-Base		Vr-IVA	
	EXC	499.900		0	

ESTA FACTURA PUEDE TENER BIENES EXENTOS
 SEGUN EL DEC. 417 17/03/2020

Responsable I.V.A.
 Somos Grandes Contribuyentes
 Resoluc. 012635 Dic. 14, 2018
 RETENEDORES DE IVA